PROCEDIMIENTO

: EJECUTIVO

MATERIA

· : ACCION HIPOTECARIA LEY Rol - 77294- 2

DE BANCOS

DEMANDANTE

: BANCO DEL ESTADO DE

ULT ZUE

CHILE

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE Y

APODERADO

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: ORELLANA ARREDONDO JORGE

ENRIQUE

RUT

: 5.385.840-6

431160543

EN LO PRINCIPAL

: Demanda en juicio especial

hipotecario

EN EL PRIMER OTROSI

: Cuantía de lo disputado

EN EL SEGUNDO OTROSI

: Patrocinio y poder

EN EL TERCER OTROSI

: Apercibimiento que se indica

EN EL CUARTO OTROSI

: Se tenga presente

EN EL QUINTO OTROSI

: Acompaña documentos y

solicita custodia

EN EL SEXTO OTROSI

: Exhorto.-

S. J. L.

DOMINGO CUADRA GAZMURI, abogado, en representación según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos